



ACTA DE LA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL CATORCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL
DIECISÉIS.

ACTA No. 21

NOVENA SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO
H. AYUNTAMIENTO DE IXTLAHUACAN, COL.
2015-2018

- - - En la población de Ixtlahuacán, Cabecera del Municipio de su mismo nombre del Estado de Colima, siendo las 16:00 hrs. (dieciséis horas) del día 14 catorce de Abril de 2016, dos mil dieciséis, el Presidente Municipal y Regidores del H. Ayuntamiento de Ixtlahuacán, Col., se reunieron con la finalidad de llevar a cabo la Novena Sesión Extraordinaria de Cabildo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Lista de Asistencia.
- 2.- Declaración de quórum legal e instalación formal de la sesión.
- 3.- Lectura y Aprobación, en su caso, del orden del día.
- 4.- El H. Cabildo Municipal de Ixtlahuacán, sede sus lugares al H. Cabildo Infantil.
- 5.-Inicia Sesión Extraordinaria de Cabildo Infantil.
- 6.- Se Reanuda la Sesión.
- 7.-Entrega de Reconocimientos a los Integrantes del H. Cabildo Infantil por parte de las Autoridades Municipales, del H. Ayuntamiento de Ixtlahuacán, Colima.
- 8.- Clausura de la Sesión.

-- PUNTO NÚMERO UNO.- En este punto se procedió a nombrar lista de presentes por el Secretario, contestando presente el C. Crispín Gutiérrez Moreno, Presidente Municipal, los Regidores. CC. Blanca Estela Acevedo Gómez, Lic. Carlos Heredia Cruz, Profra. Griselda Brizuela Bautista, M.V.Z. Jorge Audel Mendoza Virgen, María Teresa Arias Olivares, Pablo Diego Ramírez, María del Rosario Gómez Godínez, y por lo tanto comprobando que existe quórum legal con los integrantes del Cabildo, para efectuar la sesión.

-- PUNTO NÚMERO DOS.- Para el desahogo del segundo punto, El Presidente Municipal **C. Crispín Gutiérrez Moreno**, Declaró legalmente instalada la Sesión, siendo las 16:17 (dieciséis horas con diecisiete minutos).

-- PUNTO NÚMERO TRES.- En el tercer punto fue leído el orden del día, por el secretario, aprobándose por **UNANIMIDAD** de los asistentes.



ACTA DE LA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL CATORCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL
DIECISÉIS.

-- PUNTO NÚMERO CUATRO.- El H. Cabildo Municipal de
Ixtlahuacán, sede sus lugares al H. Cabildo Infantil -----

-- PUNTO NÚMERO CINCO.- Inicia Sesión Extraordinaria de
Cabildo Infantil.

HACE USO DE LA VOZ QUIEN FUNGE COMO PRESIDENTA INFANTIL,
LA NIÑA GEMMA BUENO BAUTISTA BUENOS DIAS, AUTORIDADES
QUE NOS ACOMPAÑAN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, PADRES
DE FAMILIA Y PUBLICO EN GENERAL.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 38 DE LA LEY DEL
MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE COLIMA, DAMOS INICIO A
LOS TRABAJOS DE ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE
CABILDO INFANTIL.

SOLICITO AL SECRETARIO PASE LISTA DE PRESENTES.

-- PUNTO NÚMERO UNO.- LISTA DE ASISTENCIA, SOLICITO
AL SECRETARIO PASE LISTA DE PRESENTES.

LISTA DE ASISTENCIA
"CABILDO INFANTIL 2015"

A CONTINUACION PROCEDERE A DAR LECTURA DE LA LISTA
DE ASISTENCIA

- 1.- PRESIDENTA: GEMMA BUENO BAUTISTA
- 2.-SINDICO: SAMANTHA CELINA TAPIA GAYTAN
- 3.- REGIDOR(A): EMILY DAYANA MACIAS HERNANDEZ
- 4.- REGIDOR(A): LISET RUELAS RUELAS
- 5.- REGIDOR(A): ROSALINDA CARRILLO SALGADO
- 6.- REGIDOR (A): ORLANDO VAZQUEZ BAUTISTA
- 7.- REGIDOR(A): JOSE MANUEL LARIOS ALCARAZ
- 8.- REGIDOR(A): LUZ ELENA GUADALUPE GUDIÑO TORRES
- 9.REGIDOR (A): HANNIA MONSERRAT ALVARADO NAVARRETE
10. REGIDOR (A): SONIA YAHAIRA CENDEJAS BAUTISTA



ACTA DE LA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL CATORCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL
DIECISÉIS.

11.- EL DE LA VOZ SECRETARIO: RONALDO RUELAS

CARRILLO

-- PUNTO NÚMERO DOS.- INSTALACION LEGAL DE LA SESION.

Ciudadana presidenta informo a usted que se encuentran los 11 integrantes de Cabildo presentes. Por lo tanto existe quórum legal para proceder con la sesión.

En virtud de existir quórum legal, siendo las 16:25 horas con veinticinco minutos de este jueves 14 de Abril del 2016, declaro formalmente instalada esta sesión extraordinaria de Cabildo Infantil.

-- PUNTO NÚMERO TRES.- LECTURA Y APROBACION EN SU CASO, EL ORDEN DEL DIA, PIDO AL SECRETARIO DE LECTURA DEL ORDEN DEL DIA:

ORDEN DEL DIA

- I. LISTA DE ASISTENCIA
- II. INSTALACION LEGAL DE LA SESION
- III. LECTURA Y APROBACION EN SU CASO, EL ORDEN DEL DIA.
- IV. DICTAMEN DE PROPUESTA QUE ES EL GRUMING CON BASE EN LOS GRUPOS DE DERECHOS DE LA CONVENCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.
- V. DICTAMEN DE PROPUESTA **CONSECUENCIAS DEL GRUMING** CON BASE EN LOS GRUPOS DE DERECHOS DE LA CONVENCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.
- VI. DICTAMEN DE PROPUESTA **JUNTOS CONTRA EL GRUMING** CON BASE EN LOS GRUPOS DE DERECHOS DE LA CONVENCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.
- VII. CLAUSURA.

Posterior a la lectura del orden del día se somete a votación, aprobándose por **UNANIMIDAD** de los integrantes de esta Cabildo. -

-- PUNTO NÚMERO CUATRO.- DICTAMEN DE PROPUESTA QUE ES EL GRUMING CON BASE EN LOS GRUPOS DE DERECHOS DE LA CONVENCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

EL GROOMING



ACTA DE LA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL CATORCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIÉIS.

BUENOS DIAS MI NOMBRE ES **GEMMA BUENO BAUTISTA**,
ESTUDIO EN LA PRIMARIA JULIAN SILVA PALACIOS EN EL 4º. EL
DIA DE HOY VENGO HABLARLES SOBRE LO QUE ES EL GROOMING.

El internet se ha convertido en una plataforma en una plataforma de acceso a cualquier tipo de acción y al tener mínimas restricciones, muchos usuarios utilizan este canal para cometer actos delictivos y el grooming es uno de ellos, es importante que los padres de familia, instituciones educativas y sociales en general conozcan que es este concepto y por supuesto cuáles son sus tendencias que están afectando a niños y adolescentes en la red, quienes de manera desmesurada sobre ponen información sobre su vida personal e íntima. El grooming hace referencia aquel adulto que se hace pasar por un niño a adolescentes en chats, foros o redes sociales con tal de generarse su confianza y como objetivo tener un acercamiento sexual.

Estas son algunas recomendaciones para que los padres de familia puedan combatirlo y prevenirlo.

Como punto número 1. No proporcionar imágenes e información comprometedoras.

2. mantener una actitud proactiva respecto a la privacidad, un perfil público es una ventana a cualquiera, por eso es importante que su hijo estudiante, sobrino o amigo conozcan sobre las medidas de privacidad de las redes sociales en las que tienen en cuenta.

3. no ceder al chantaje en ningún caso.

4. pedir ayuda, generalmente las víctimas de este tipo de práctica suelen quedarse en silencio por demoras amenazas del acosador.

5. formular una denuncia, este tipo de casos no puede quedarse aislado ni mucho menos pasarlo por alto ya que los ciberacosadores buscan el control de la situación utilizando métodos intimidantes.

Y ahora hablaremos de algunos derechos y obligaciones que tenemos todos los niños y niñas. Por todo esto es que si yo fuera difusora municipal me gustaría enseñarles a mis compañeros a defenderse y sobre todo sus derechos los cuales para mí los fundamentales son los siguientes

Derechos

Todos los niños tenemos derecho a la vida, a la educación, a la alimentación, salud y seguridad.

DEBERES

Obedecer a los mayores, dedicar tiempo al estudio, respetar el ambiente, respetar las costumbres de los demás y respetar la patria.

Si yo fuera difusora me gustaría hacer un grupo de trabajo en las escuelas con niños para que juntos les contemos sobre estos peligros a otros niños y niñas y juntos acabemos con el grooming

“Muchas Gracias eso ha sido todo de mi parte”.

Presidenta: se pone en consideración del Honorable Cabildo, el dictamen que acaba de ser leído, si hay alguna observación favor de manifestarlo. Quien este por afirmativo, favor de hacerlo levantando la mano.

Secretario: presidenta, el dictamen queda aprobado por unanimidad.

-- **PUNTO NÚMERO CINCO.-** DICTAMEN DE PROPUESTA
CONSECUENCIAS DEL GRU밍 CON BASE EN LOS GRUPOS DE
DERECHOS DE LA CONVENCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS,
NIÑOS Y ADOLESCENTES.



ACTA DE LA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL CATORCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL
DIECISEIS.

BUENAS TARDES A TODOS LOS PRESENTES Y AUTORIDADES QUE
NOS ACOMPAÑAN MI NOMBRE ES: ROSALINDA CARRILLO
SALGADO. ALUMNA DE LA ESCUELA PRIMARIA "JULIAN SILVA
PALACIOS".

YO LES HABLARE SOBRE ¿Qué es el Grooming?

El grooming es un término de la lengua inglesa que significa "acicalar" en español. Es un término que se utiliza para hacer referencia a todas las conductas o acciones que realiza un adulto para ganarse la confianza de un menor de edad con el objetivo de obtener beneficios sexuales.

El grooming es en primer lugar, estudia la víctima al conocer cuáles son sus intereses, gustos, actividades entre otros. Generalmente el primer contacto se realiza en las redes sociales y en ocasiones el agresor falsifica su identidad pasándose por otro menor de edad lo cual le facilita obtener todos los datos personales del menor de edad ya que le crea más confianza a la víctima.

Principales riesgos de la participación en redes sociales

- Ser de grooming o acoso sexual por adultos
- Ser víctima de abusos de datos personales contra su privacidad y su intimidad
- No existe control de contenidos por lo tanto el acceso de mensaje o páginas con contenido o lenguaje sexual o violento puede ser indiscriminado
- Consecuencias
 - Aislamiento
 - Bajas calificaciones
 - Comportamiento rebelde
- Prevención
 - Evitar publicar detalles o imágenes privadas
 - No dar mis datos personales
 - Cuidarnos de extraños
 - Cuidar mis contraseñas

YO PROPONGO A ESTE CABILDO

- Hacer campañas con carteles y pláticas para padres y niños para conocer más el grooming
- Tener más comunicación y convivir más con la familia
- A las autoridades

- Yo propongo que los padres de familia y los responsables de centros educativos deber conocer que existen mecanismos de resolución interesados en la prevención y seguridad del uso de internet y redes sociales.

ES CUANTO CIUDADANA PRESIDENTA

Presidenta: se pone en consideración del Pleno, para su aprobación, Quien este por afirmativo, favor de hacerlo levantando la mano.

Secretario: presidenta, el dictamen queda aprobado por unanimidad.

-- PUNTO NÚMERO SEIS.- DICTAMEN DE PROPUESTA JUNTOS
CONTRA EL GRUING CON BASE EN LOS GRUPOS DE
DERECHOS DE LA CONVENCION DE LOS DERECHOS DE LAS
NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.



ACTA DE LA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL CATORCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIÉIS.

EL GROOMING

BUENAS TARDES MI NOMBRE ES **LIZET RUELAS RUELAS**, CURSO EL 6 GRADO EN LA PRIMARIA MIGUEL HIDALGO DE LA COMUNIDAD DE ZINACAMITLAN y les hablare de cómo protegerse del grooming un proyecto que quiero hacer realidad en mi comunidad como en mi municipio

Es un proceso que comúnmente puede durar semanas o incluso meses, variando el tiempo según la víctima y que suele pasar por las siguientes fases, de manera más o menos rápida según diversas circunstancias:

1. El adulto procede a elaborar lazos emocionales de (amistad) con el menor. En algunos casos, a través de internet pueden simular ser otro niño o niñas
- 2: el adulto va obteniendo datos personales y de contacto del menor.
- 3: utilizando tácticas como la seducción, la provocación, él envió de imágenes de contenido pornográfico, consigue finalmente que el menor se desnude o realice actos de naturaleza sexual.
- 4: entonces se inicia el acosos, chantajeando a la víctima para obtener cada vez más material pornográfico o tener un encuentro físico con el menor para abusar sexualmente.

Hay que destacar el papel que tiene la webcam tanto para la obtención del elemento de fuerza como para la realización de concesiones al depredador por lo que debe ser considerada un componente crítico en estos casos y , por lo tanto, una condición necesaria

YO QUIERO DAR A CONOCER A ESTE HONORABLE CABILDO INFANTIL.
10 CONSEJOS PARA NIÑOS PARA EVITAR EL GROOMING

Estos consejos son un buen punto de partida para que los niños y adolescentes no se expongan al cibera caso de estos delincuentes.

- 1: rechaza los mensajes de tipo sexual o pornográfico. Exige respeto.
- 2: no debes publicar fotos tuyas o de tus amigos/as en sitios públicos.
- 3: utiliza perfiles privados en las redes sociales.
- 4: cuando subas una foto en tu red social asegúrate de que no tienen un componente sexual. Piensa si estás dispuesto /a que esa foto pueda llegar a verlas todo el mundo y para siempre.
- 5: no aceptes en tu red social personas que no hayas visto físicamente y a las que no conozcas bien. Si tienes 200,300 o 500 amigos estas aceptando a personas que realmente no son amigos ni familiares tuyos. 6: respeta tus propios derechos y los de tus amigos/as. Tienes derecho a la privacidad de tus datos personales y de tu imagen: no los publiques ni hagas públicos los de otros. 7: mantén tu equipo seguro: utiliza programas para proteger tu ordenador contra el software malintencionado.
- 8: utiliza contraseñas realmente privadas y complejas. No incluyas en tus Nicks e identificativos datos como tu edad, etc.
- 9: si se ha producido unas situaciones de acoso guarda todas las pruebas que puedas: conversaciones, mensajes, capturas de pantalla.....



ACTA DE LA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL CATORCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL
DIECISEÍS.

10: si se ha producido una situación de acoso NO cedas ante el chantaje.
Ponlo en conocimiento de tus padres, pide ayuda al centro de seguridad en
internet para los menores.

CONSECUENCIAS DEL GROOMING

- DAÑOS PSICOLÓGICOS EN LA VÍCTIMA
- DEPRESIÓN INFANTIL, DESCENSO DE LA AUTOESTIMA,
- DEESCONFianza, CAMBIOS DE HUMOR REPENTINOS Y BRUSCOS.
- BAJO RENDIMIENTO ACADÉMICO.
- AILAMIENTO
- ALTERACIONES DEL SUEÑO Y DE LA ALIMENTACIÓN.

HABLA CON TUS HIJOS ANTES QUE OTROS LO HAGAN!

ES CUANTO CIUDADANA PRESIDENTA

*Presidenta: se pone en consideración del Pleno para su aprobación,
Quien este por afirmativo, favor de hacerlo levantando la mano.*

Secretario: presidenta, el dictamen queda aprobado por unanimidad.

-- PUNTO NÚMERO SIETE.- CLAUSURA.

Desahogados los puntos del orden del día, me permito declarar legalmente clausurada esta sesión, siendo las 16:42 horas con cuarenta y dos minutos de este jueves 14 de Abril del 2016.

-- PUNTO NÚMERO SEIS.- Se Reanuda la Sesión, hace uso de la voz el Presidente Municipal, C. Crispín Gutiérrez Moreno, informando que se reanuda la sesión.

-- PUNTO NÚMERO SIETE.- Entrega de Reconocimientos a los Integrantes del H. Cabildo Infantil por parte de las Autoridades Municipales, del H. Ayuntamiento de Ixtlahuacán, Colima, en este momento se entregan los reconocimientos a los niños y niñas, que integraron este Cabildo Infantil, por parte del Presidente Municipal y Regidores Presentes, así mismo por voz del Presidente Municipal felicita a estos, por su buen desempeño en esta sesión y los exhorta a continuar sus estudios, para que en un futuro sean quienes integren las futuras administraciones como integrantes de cabildo y porque no una Presidenta o Presidente Municipal.

-- PUNTO NÚMERO OCHO.- Para concluir la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, se procede a la clausura por parte del Presidente Municipal C. Crispín Gutiérrez Moreno, siendo las 16:50 Hrs. (dieciséis horas con cincuenta minutos), DANDO FE. -----

Acta No.21

14 DE ABRIL DE 2016

7



ACTA DE LA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL CATORCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL
DIECISÉIS.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

C. CRISPIN GUTIERREZ MORENO

REGIDORES

C. BLANCA ESTELA ACEVEDO GOMEZ Blanca Acevedo

LIC. CARLOS HEREDIA CRUZ Carlos Heredia C.

PROFRA. GISELDA BRIZUELA BAUTISTA [Signature]

M.V.Z. JORGE AUDEL MENDOZA VIRGEN [Signature]

C. MARIA TERESA ARIAS OLIVARES [Signature]

C. PABLO DIEGO RAMÍREZ Pablo Diego R

C. MARÍA DEL ROSARIO GÓMEZ GODÍNEZ María del Rosario Godínez

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. JUAN MANUEL ÁLVAREZ PRECIADO. [Signature]